



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MALAGA

NÚMERO 11

EDICTO

Don Francisco Javier Izquierdo Carbonero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 11 de Malaga.

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 140/2021 a instancia de la parte actora Amai Tejada Jiménez, contra Universa Del Libro y Menaje S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado RESOLUCION de fecha 27/09/21 del tenor literal siguiente:

Visto el estado de las actuaciones y a la vista del escrito presentado por la representación procesal de la parte Ejecutante Amai Tejada Jiménez, siendo firme la Sentencia recaída en los presentes autos; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 280 de la L. R. J.S., cítese de comparecencia a las partes para el próximo día 5 de julio de 2022 a las 9.50 horas, previniendo a las mismas que deberán concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse y puedan practicarse en el acto, advirtiéndose a la parte actora que de no comparecer por sí o persona que la represente, se la tendrá por decaída de su petición y que de no hacerlo la demandada por sí o representante legal, se celebrará el acto sin su presencia..

Y para que sirva de notificación al demandado Universa Del Libro y Menaje S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Malaga, a 27 de septiembre de 2021.– El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Izquierdo Carbonero.

N.º I.-4958